

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Derechos Humanos en Perspectiva de Género.

Arias, Diana. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ambiente y Turismo.

Sangla, Ricardo. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ambiente y Turismo.

Laiño, Marcela. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ambiente y Turismo.

Petit, Karen. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales.

Iglesias, Griselda. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales.

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.25

08-2021

Abstract: Este trabajo demuestra que no es necesario vivenciar en primera persona o sentir de cerca la violencia para ponerse en el lugar de quien sí lo padece dentro de la Universidad o en cualquier otro sitio, para así poder pensar prácticas necesarias para erradicar las desigualdades y los actos violentos.

Dentro de diversas líneas de acción propuestas para promover el trato igualitario, en principio mediante las comunicaciones y el diálogo dentro de la Universidad, se muestra como eje principal del proyecto diversas actividades en relación a efemérides y derechos humanos, siendo disparador para pedagogías con transversalidad de género en busca de la generación de espacios de interacción libres de violencias y sin discriminación.

Palabras claves: Lenguaje inclusivo; Derechos humanos; Efemérides; Planes de estudio.

Cómo citar este texto:

Arias, D. et. al (2021). Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Mirada de Género: Derechos Humanos en Perspectiva de Género. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En lo personal (Prof. Diana Arias) y revisando el ámbito donde desempeño tareas docentes, no he tenido ni encuentro “principios de desigualdad e injusticia”, no me ha tocado vivenciarlos u observarlos ni hasta el momento en que sostuvimos la presencialidad en las aulas, ni en lo que llevamos de virtualidad. Pero reitero que esta afirmación sólo hace referencia a mi experiencia personal, con los grupos y en los espacios que he trabajado y trabajo. Esta afirmación no implica desconocer la existencia de los mencionados principios en otras áreas o acaecidos a otros colegas que dictan asignaturas del mismo departamento (en mi caso, Ambiente y Turismo) o de otros. A partir de la lectura y el análisis minucioso del material que nos aportaran en esta capacitación, amplio y variado, he tenido la posibilidad de contar con las herramientas para aplicar en un diagnóstico de situación del espacio que me toca habitar en mi práctica docente y me permitió evaluar con mayor claridad para llegar a esta conclusión. Sin embargo, el conocer lo que sí ocurre en otros espacios de la universidad, hace de por sí imprescindible y necesario aplicar diferentes líneas de acción, como las pensadas por nuestro equipo para el presente trabajo.

Soy la Prof Lic. Laiño y desde el año 2013 dicto clases en las carreras de Turismo de UNDAV. Los cursos corresponden a los primeros cuatrimestres por lo cual son muy numerosos y además por el tipo de asignaturas en algunos casos también, se realizan salidas prácticas programadas junto con los estudiantes de muchas horas de duración. En ese marco debo decir que nunca he presenciado ni vivenciado alguna situación que esté vinculada con los principios tratados en esta capacitación. Considero muy necesario incorporar los conocimientos brindados para poder comprender la problemática y así aplicar las herramientas en el manejo de situaciones en nuestras tareas diarias.

Soy Ricardo Sangla Docente en la carrera de turismo. Respecto de los comentarios sobre las vivencias personales frente a los estudiantes, mi opinión es que no he tenido situaciones desbordantes que justifiquen un párrafo aparte.

Karen Petit, Licenciada en Educación en Inglés como Lengua Extranjera, venezolana, radicada en Argentina desde hace 4 años. En el poco tiempo que tengo trabajando para la UNDAV creo que, aparte de no estar acostumbrada a usar el lenguaje inclusivo, he tratado a mis estudiantes en un marco de igualdad. Sin embargo, atendiendo a que no estamos exentos de cometer errores en este ámbito, quisiera incorporar de alguna manera un punto abordado en los videos y es el del reconocimiento de los propios sesgos.

Soy Griselda Andrea Iglesias, abogada (UBA), profesora en Ciencias Jurídicas (UBA), magister en Ciencias Sociales con orientación en Educación (Flacso), doctoranda en Educación

(Untref, Unla y Unsam). Trabajo como docente en la Universidad de Avellaneda desde el año 2015 en la materia Teoría General del Estado de la carrera de Abogacía con el cargo de ayudante de primera. Es una de las primeras materias de la carrera, por lo que los cursos son muy numerosos. Logro conocer más a los estudiantes con el transcurrir de las clases. De mi experiencia docente tanto presencial como virtual no he vivenciado o conocido situaciones de desigualdad e injusticia. Tanto este curso como la investigación en estos temas me permite agudizar mi mirada para tener un rol activo en la igualdad y respeto hacia el otro.

2- Establecer posibles líneas de acción (al menos 4) para transformar esas situaciones en términos de justicia curricular, justicia de género y justicia social.

Luego de haber transitado y desarrollado el curso y de haber reflexionado juntos en equipo de trabajo, proponemos las siguientes 6 líneas de acción:

Línea de acción 1: Organizar durante el año lectivo al menos 2 jornadas (una por cuatrimestre) invitando a destacados referentes activistas en temas de Perspectiva de Género. Las fechas de las mismas podrían ser coincidentes con las de las efemérides (como ser, fecha en que se sancionaron algunas de las leyes que vimos en la capacitación, como la Ley de Identidad de Género o la ESI, o la propia Ley Micaela)

Línea de acción 2 : Proponer que todas las comunicaciones oficiales vía mail que se generen desde los diversos estamentos de la UNDAV, además de salir con el nombre de quien lo envía y su correspondiente cargo; el logo de la UNDAV y el logo de las normas a las cuales adhiere (Por caso, las comunicaciones que emanan de la Dirección de las carreras de Turismo, vienen con el logo de adhesión al Código de conducta para viajes de niños, niñas y adolescentes), **se le incorpore el lenguaje binario, cambiando el “niños, niñas” por “niñes” y se incorporen además, los logos de adhesión a la Ley Micaela.** Ej: Así es como salen ahora:



www.undav.edu.ar

Lic. Pablo Reales
Director
Carreras de Turismo
Departamento de Ambiente y Turismo

Mario Bravo 1460 esq. Isleta - (B1868BKB) Piñeyro, Provincia de Buenos Aires. República Argentina
Tel. (54 11) 5436-7573 | preales@undav.edu.ar



Protección de los
Derechos de Niñas,
Niños y Adolescentes
en Viajes y Turismo

Y ASÍ PROPONEMOS QUE SALGAN A PARTIR DE AHORA:



www.undav.edu.ar

Lic. Pablo Reales
Director
Carreras de Turismo
Departamento de Ambiente y Turismo

Mario Bravo 1460 esq. Isleta - (B1868BKB) Piñeyro, Provincia de Buenos Aires. República Argentina
Tel. (54 11) 5436-7573 | preales@undav.edu.ar



Protección de los
Derechos de Niñas,
Niños y Adolescentes
en Viajes y Turismo



Pero con el “niñes” en este logo

Por supuesto el logo original - y vigente- del Código de Conducta para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes de Turismo ya fue adoptado hace varios años en el Ministerio de Turismo de la Nación y la referente de la difusión e implementación del mismo en el seno del Ministerio es la Lic. Susana Cafaro. A partir de su tarea, se logró que prácticamente todos los organismos oficiales y privados ligados a la actividad turística manifestaran su adhesión al Código y justamente una de las formas de “materializar” esta adhesión, fue el compromiso de todos los adherentes para que las comunicaciones que emanaran vía mail de sus respectivos organismos, además del nombre del responsable del envío y toda la data institucional, se agregara este logo.

Al tratarse entonces de un logo oficial, el propósito de esta línea de acción, es el de invitar desde la UNDAV y de ese modo, constituirnos nosotros en agentes difusores de

todo lo que implica la Perspectiva de Género a la referente del Ministerio a modificar el logo vigente, por uno que incorpore el lenguaje binario.

Por otro lado, es importante tomar contacto con la temática y resulta de interés compartir las acciones que desarrolla UNICEF respecto del tema:

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/acciones-y-compromisos-de-unicef-para-abordar-la-explotaci%C3%B3n-y-el-abuso-sexuales>

Línea de acción 3: Cada **10 de diciembre** se conmemora, en todo el mundo, el día de los Derechos Humanos. En 1948 la **Asamblea** adoptó la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, un documento histórico que proclamó los derechos inalienables inherentes "a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición".

Es el documento más traducido del mundo y está **disponible en más de 500 idiomas**.

En esta nueva línea de acción proponemos que cada 10 de diciembre se conmemore la efeméride en la UNDAV, a partir de variadas propuestas surgidas del seno de los diferentes colectivos que forman parte de la misma, ya sea a través de conversatorios, exhibición de documentales con posterior debate, recomendación de catálogos de libros con temática de identidad de género, lecturas colectivas alusivas, grupos musicales surgidos del estudiantado que hagan denuncia social a partir del arte de la música y letras de canciones con eco en la problemática, etc.

Línea de acción 4: En la universidad desempeña funciones la Lic. Adriana Schottlender, creadora del Espacio Lúdico UNDAV (ver en el campus virtual: <http://bit.ly/espacioludico>).

Es una persona sumamente creativa y dispuesta, con lo que sugerimos la organización de una jornada o media jornada anual, donde se desarrollen propuestas para abordar la Perspectiva de Género desde el aspecto lúdico.

Línea de acción 5 : En el plan de estudios de la Carrera de Guía Universitario de Turismo no existe la asignatura "Historia" (ni universal, ni americana ni argentina) y entendemos que la

formación en este aspecto - tanto desde el punto de vista cultural como ciudadano es esencial para un Guía de Turismo. Seguramente en alguna futura reforma del mencionado plan, se tendrá la oportunidad de subsanar esta ausencia, pero mientras tanto, con el plan vigente, somos los docentes de otras asignaturas los que incorporamos contenidos de historia (principalmente argentina), a fin de que puedan aplicar estos saberes en el marco de sus prácticas turísticas.

En ese sentido, vimos que en la mayoría de los textos con los cuales los propios docentes fuimos formados, se hace alusión a los grandes "héroes nacionales", casi siempre hombres, ensalzando sus acciones, su participación en las luchas por la Independencia y generalmente invisibilizando la presencia o decisivo accionar de las mujeres en los mismos hechos.

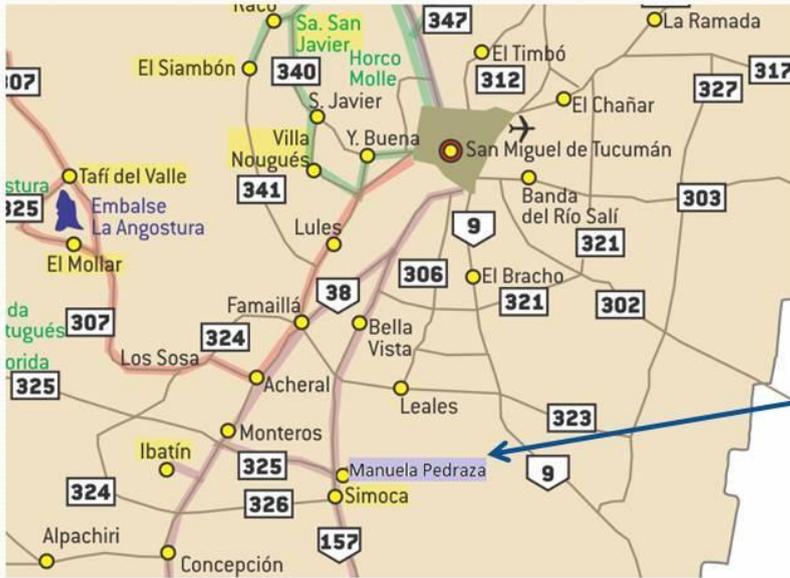
Proponemos entonces durante una de las efemérides conmemorativas, sea 25 de mayo, 9 de Julio, el aniversario de alguna decisiva batalla, o mejor aún para el **12 de julio**, coincidiendo con la efemérides del **"Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia Americana"**, **establecido por la Ley 26.277** proyectar el PowerPoint cuyas imágenes presentamos a continuación y que fuera elaborado por una de las docentes que integran este equipo junto a sus estudiantes de Turismo de otra institución. El mismo propone la creación de una Ruta Turística-Cultural inédita, que involucra a las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, vinculando los sitios ligados a la presencia y accionar de estas mujeres en los hechos mencionados.

Ruta Turística – Cultural

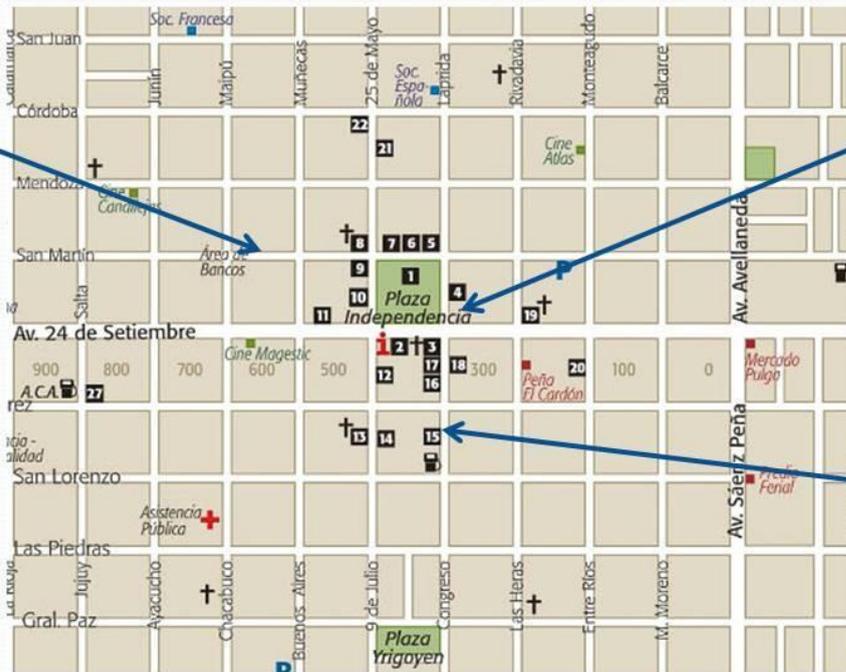
ARGENTINAS QUE DIERON BATALLA



MUJERES DE TUCUMAN



MUJERES DE TUCUMAN



MUJERES DE TUCUMAN



MANUELA HURTADO DE PEDRAZA "LA TUCUMANESA"

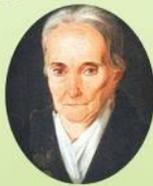
- Fue nombrada subteniente de Infantería por su labor durante las invasiones inglesas de 1806 en Buenos Aires.



Paraje nombrado en su honor

AGUEDA TEJERINA DE POSSE

- En una proclama de 1807 animó a las tucumanas a manifestar los sentimientos de patriotismo, y honor y destacó que el sexo femenino jamás puede ser considerado de menor condición



Su domicilio, Pje. Dorrego 1158. Ciudad de San Miguel de Tucumán.

FRANCISCA BAZAN DE LAGUNA

- Cedió su casa para que allí sesionaran los congresales el 9 de julio de 1816



Casa de Francisca Bazán de Laguna – Hoy Museo Casa Histórica de la Independencia

LUCIA ARAOZ “LA RUBIA DE LA PATRIA”

- Fue elegida “Reina de la Independencia”, durante el baile celebrado en la casa de Francisco Ugarte, el día siguiente a la Declaración de la Independencia



Cuadra de San Martín 600. Solar de Francisco Ugarte, sede del baile de la Independencia

ELENA ALURRALDE DE GARMENDIA

- “Hay otra cosa que prepararemos con esmero: una horca, cuya cuerda será trenzada con el cabello de las damas tucumanas”

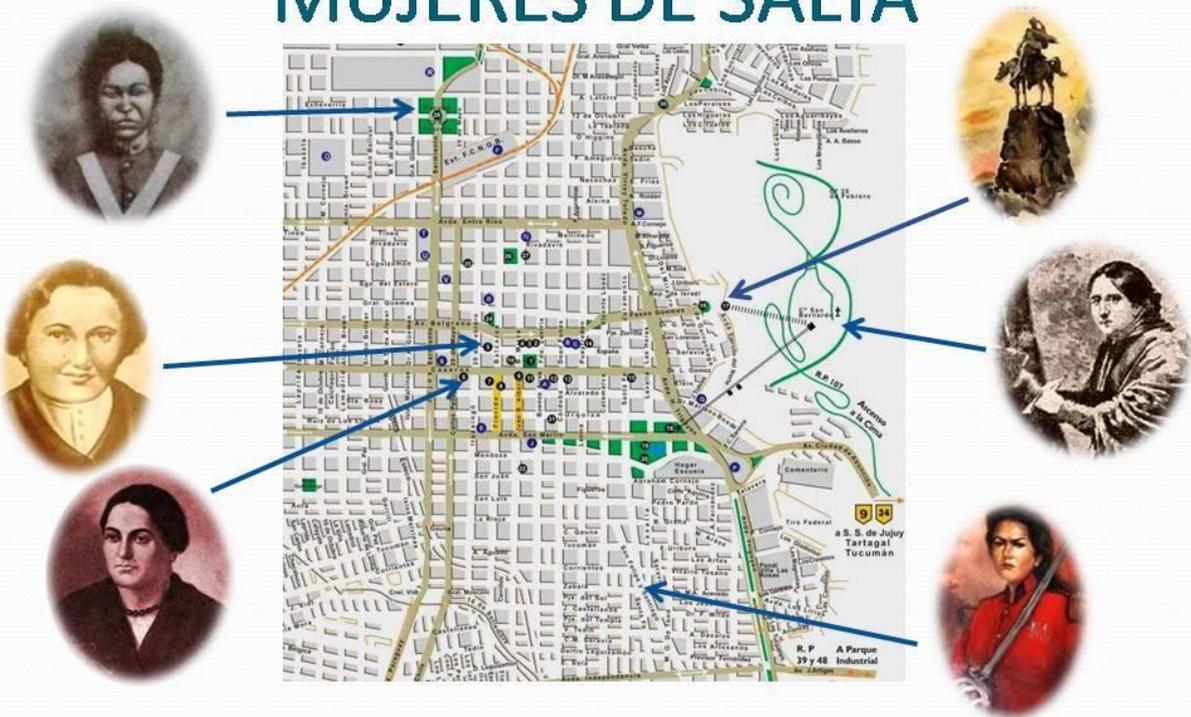


*Solar de la Casa de la Familia Garmendia
Ochava Calles 24 de septiembre y Laprida*

MUJERES DE SALTA



MUJERES DE SALTA



MACACHA GÜEMES

- Cosió uniformes pero también lideraba una red de informantes que actuaba en Salta, Jujuy y Tarija, aportando datos fundamentales para controlar al enemigo.



Cerrillos – Casa Macacha Güemes – Predio INTA

JUANA MORO DE LOPEZ

- Sedujo al Marqués de Yavi, quien gobernaba Salta, y lo convenció de abandonar la lucha contra los patriotas. Fue detenida y condenada a morir encerrada y tapiada en su propio hogar. De ahí su apodo “La emparedada”



Solar que ocupada su casa, en calle España 782 – Ciudad de Salta

JUANA AZURDUY DE PADILLA

- Su esposo fue decapitado y su cabeza expuesta públicamente. En un acto de valentía recuperó la cabeza, le hizo rendir honores y le dio cristiana sepultura. Juana continuó luchando a las órdenes del Gral. Güemes.



Santa Fe 785 – Escuela N° 3 Juana Azurduy de Padilla – Ciudad de Salta

MARIA LORETO SANCHEZ PEÓN DE FRIAS

- Vendía pastelillos al ejército realista, tomando cuenta de cuántos soldados había para llevar información, disfrazada y montada, a la guardia del Cerro San Bernardo.



Cerro San Bernardo – Ciudad de Salta

MARIA REMEDIOS VALLE

- Fue una de las primeras enfermeras de la historia argentina que acompañó al ejército patriota en toda la campaña del Alto Perú. La llamaban La Capitana y Madre de la Patria.



Monumento 20 de Febrero – Batalla de Salta – Ciudad de Salta

MARTINA SILVA DE GURRUCHAGA

- Fue bautizada en la Iglesia de San Juan Bautista de La Merced. Preparó, armó y equipó con sus propios recursos, una compañía de soldados, los cuales presentaría a Belgrano el día de la batalla.



Iglesia de la Merced – Ciudad de Salta. Allí fue bautizada

JUANA MANUELA TORINO / MARIA PETRONA ARIAS / ANDREA ZANARRUZA

- Todas formaron parte del grupo de bomberas, mujeres espías de los realistas, que colaboraban con Güemes.



**Monumento a Güemes – ciudad de Salta.
Espías que ayudaron a Güemes**

GERTRUDIS MEDEIROS

- Fue tomada prisionera por los realistas por haber colaborado con los patriotas



**Campo Santo – Güemes y San Martín.
Algarrobo histórico donde fue amarrada por los realistas**

MUJERES DE JUJUY



MUJERES DEL EXODO JUJEÑO

- Fueron ejemplo de sacrificio las jujeñas, cuando Belgrano ordenó abandonar la ciudad sin dejar nada que sirviese al enemigo



Obelisco al centenario del Éxodo Jujeño – Plazoleta 23 de Agosto – San Salvador de Jujuy

CESÁREA DE LA CORTE DE ROMERO GONZALEZ

- Vestida de hombre luchó contra los españoles enlistada en las tropas del General Güemes



Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca

Responsables del proyecto

<u>Dirección ejecutiva:</u>	Juliana Almada
<u>Coordinador general:</u>	Maximiliano Ariel Arcuri
<u>Diagramación de itinerario:</u>	Diana Arias - Micaela Silva
<u>Investigación histórica:</u>	Micaela Silva, Juliana Almada, Maximiliano Arcuri y Diana Arias

Como eje temático, se sugiere que este recorrido pueda ser incorporado incluso en los niveles de idiomas, generando contenido disponible para turistas hablantes del inglés y del portugués.

Otra de las sugerencias como material para trabajar durante la conmemoración de esas efemérides, es la miniserie emitida por el canal Encuentro llamada “María Catalina, la mujer que hizo la bandera”, que repasa no solo la vida de la mujer a quien el general Belgrano encomendó esta tarea, sino -y lo más importante- que en el documental se presentan testimonios de historiadoras expertas en la perspectiva de género que van mostrando la permanente invisibilización de las mujeres y su clásica posición en la época, a llevar adelante solo las cuestiones domésticas. El link para acceder a la miniserie es:

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/10693/10695?temporada=1>

Línea de acción 6 “En cada asignatura hay movimiento”: Proponemos que cada departamento de la Universidad solicite y estimule la incorporación transversal de contenido y estrategias de enseñanza que permitan reflexionar sobre la perspectiva de género en cada materia.

Específicamente proponemos que se incorporen contenidos y/o estrategias de enseñanza en por lo menos alguna unidad temática de cada programa de las asignaturas y que dicha labor sea reconocida e identificada por profesores y estudiantes. Consideramos que dicha actividad podría registrarse en un documento producido al final de cada cuatrimestre y enviarse el registro del mismo junto a una reflexión final respecto al desarrollo de esta tarea al Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidad.

3- Seleccionar una de esas posibles líneas de acción y desarrollarla, a modo de proyecto para la transversalización de la perspectiva de género.

Para el desarrollo de este punto seleccionamos la **línea de acción 3** consistente en la organización de una jornada en conmemoración a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: “Derechos Humanos en Perspectiva de Género”.

3.2 Descripción:

Propone la realización de una jornada conmemorativa en UNDAV del Día Internacional de los DD.HH. cada 10 de diciembre, consistente en una serie de actividades a lo largo de la misma, que se enfoquen en la Perspectiva de Género.

3.3 Fundamentación:

El Día de los Derechos Humanos se celebra el 10 de diciembre de cada año. Se conmemora el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamando sus principios como “un ideal común para todos los pueblos y naciones”. Cada año, el Día de los Derechos Humanos brinda a todos la oportunidad de renovar con el espíritu de la larga lucha de la humanidad por los derechos y la dignidad y de movilizarse contra viejos desafíos, en forma de pobreza y desigualdad, violencia, exclusión y discriminación.

<https://es.unesco.org/events/dia-derechos-humanos>

A pesar de que esta DECLARACIÓN data de la década del cuarenta, muchos más años debieron pasar para que la mayoría de esas utopías se transformaran y consolidaran en conquistas y logros alcanzados. Y no fue poco el sufrimiento y el devenir de los diversos colectivos hasta ver plasmados estos derechos. Muchos de sus miembros lucharon incansablemente y dejaron una profunda huella, perdiendo inclusive la vida en esta lucha por la defensa de los mismos, pero a la vez, marcaron un camino que debe ser seguido por las nuevas generaciones, para sostener y acrecentar estas conquistas.

En ese sentido, es insoslayable el papel que le cabe a las instituciones educativas en general y a las universidades en particular, en la formación de personas y profesionales que sean capaces de tener miradas pluralistas y abarcativas, pensamiento crítico y apertura para entender y defender los derechos de las minorías sojuzgadas, en contraposición a los pensamientos hegemónicos que suelen derivar en injusticias y desigualdades hacia los grupos minoritarios.

Por eso este proyecto se centra en la organización de una jornada que a partir de diferentes actividades, permita visibilizar el sentir de los diversos colectivos que forman parte de la comunidad universitaria, generando espacios de debate y reflexión en torno a la igualdad de oportunidades y en contra de todo tipo de discriminación dentro y fuera del ámbito universitario.

3.4 Responsables del Proyecto:

En el marco del Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidades, se propone un trabajo coordinado entre los diversos departamentos que nuclean a todas las carreras de la UNDAV. Los responsables operativos serán los docentes y estudiantes designados a tal fin, comprometidos en el aprendizaje y la difusión de las temáticas de Perspectivas de Género.

3.5 Objetivos:

- Contribuir al conocimiento y visibilización en el seno de la comunidad educativa universitaria, acerca de la problemática existente en relación a acciones discriminatorias por género.
- Comprometer a la comunidad universitaria en su conjunto a la adopción de medidas efectivas que permitan accionar sobre esas problemáticas.
- Generar un espacio donde exponer y discutir los sesgos detrás de las acciones de discriminación a poblaciones vulnerables (mujeres y colectivo LGTTTIAQ+) a partir del análisis de las situaciones reportadas al Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidades.

- Difundir los resultados de estas discusiones a través de los medios oficiales y, de ser posible, en las aulas virtuales de las respectivas asignaturas de cada carrera.

3.6 Destinatarios:

Autoridades, docentes, estudiantes, personal no docente de la UNDAV y miembros de la comunidad en general.

3.7 Descripción operativa de la propuesta:

Para llevar a cabo las distintas actividades, en primer lugar se propone:

1. Difundir la convocatoria a la jornada a través de diferentes medios de comunicación, tanto internos como externos.
2. Conformar grupos de trabajo integrados por los diferentes actores convocados.
3. Presentar a los integrantes y realizar diagnóstico de conocimientos previos sobre la temática, haciendo una puesta en común en pizarra participativa.

A continuación para fomentar el involucramiento activo de los participantes y para alcanzar los objetivos previstos se sugiere una serie de actividades:

3.7.1 Primera actividad:

a) Exhibición del siguiente documental en referencia a la persecución sufrida por el colectivo TRANS de la provincia de Tucumán durante la última dictadura: :

El Archivo de la Memoria Trans es un colectivo que desde el 2012 tiene la misión de trabajar sobre la historia pasada y presente de las personas trans de la República Argentina, documentando, recolectando, archivando y difundiendo material (fotografías, correspondencia, diarios, documentos de identidad, relatos, etc.) que dé cuenta de los procesos vividos, las luchas ganadas y perdidas, los cambios sociales, los derechos adquiridos y las vivencias, tanto personales como grupales. Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=W-0_RqMnC4&t=1583s

b) Posterior debate y elaboración de un cuestionario para ser enviado al equipo del Archivo de la Memoria Trans (archivotrans@gmail.com) o combinar con alguno de sus integrantes una videoconferencia para que puedan responder consultas e inquietudes de la audiencia. Se presentan los contactos del organismo mencionado:

Web: <https://archivodelamemoriatrans.tumblr.com/>

Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/groups/110605727549628>

<https://instagram.com/archivotrans>

www.youtube.com/channel/UC83N495YPHb_TPvYUU6X28A

3.7.2 Segunda actividad: Taller literario y dinámicas grupales

A partir de la lectura en grupos de los siguientes materiales, compartir el contenido con los demás participantes, pero eligiendo resumir las ideas principales a partir de la implementación de distintas dinámicas grupales (Juegos, crucigramas, role –playing , canciones o poemas)

<https://lahistorianegada.wordpress.com/2018/10/18/el-archivo-de-la-memoria-trans-en-argentina/>

<https://latinta.com.ar/2018/02/archivo-la-memoria-trans-activismo/>

<http://revistafurias.com/archivo-de-la-memoria-trans/>

http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/03/seminario/mesa_28/sauri_mesa_28.pdf

<https://www.infobae.com/tendencias/2021/07/17/pelequeria-y-unas-como-es-el-centro-de-estetica-atendido-por-mujeres-trans-en-san-martin/>

<https://www.infobae.com/sociedad/2021/07/17/historias-de-trabajadorxs-trans-violencia-laboral-y-el-cupo-como-la-esperanza-de-un-futuro-con-dignidad/>

<https://www.infobae.com/def/2021/07/17/las-mujeres-en-las-fuerzas-armadas-y-de-seguridad-entre-prejuicios-y-luchas-por-la-igualdad-cultural/>

3.7.3 Tercera actividad: “¿Quiénes fueron?”

El 08/07/2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27636, LEY DE PROMOCIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO “**DIANA SACAYÁN - LOHANA BERKINS**”,

- a) Analizar el contenido de la Ley – Explicación y alcances a cargo de algún docente de la carrera de Abogacía.
- b) Dar a conocer quienes fueron las activistas de referencia que dan nombre al título de la Ley.
- c) Representar pasajes de sus vidas a partir de dramatizaciones dialogadas.
- d) Presentar testimonios grabados de familiares o amigos.

La propuesta inicial es realizar una jornada anual teniendo presente la actualización y producción de materiales nuevos. Podríamos ponerle número (Ejemplo: I JORNADA, etc.) y calendarizar en forma anual.

3.8 Cierre

Para finalizar la Jornada se propone una dinámica de tipo experiencial donde cada grupo participante exprese en forma breve cómo le ha resultado la actividad, qué nuevas herramientas y habilidades ha incorporado respecto a los temas planteados y cómo podría aplicarlo en sus respectivos roles / funciones.